

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



48a Reunión
Washington, D. C.
Abril 1963

CE48/11 (Esp.)
2 abril 1963
ORIGINAL: INGLES

Tema 4: PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO

 DE LA

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1964

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

I N D I C E

	<u>Página</u>
Introducción	1
Revisión del Presupuesto para 1964	4

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1964

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Introducción

De conformidad con la Constitución y el Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud, el Director tiene el honor de presentar a la consideración del Comité Ejecutivo el proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud, correspondiente a 1964, que se ha de someter a la XIV Reunión del Consejo Directivo, junto con las recomendaciones que el Comité Ejecutivo estime convenientes.

Como parte del ciclo continuo de la preparación del programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud, el programa y presupuesto para 1964 tuvo su origen en las instrucciones generales formuladas por el Director en octubre de 1961, señalando con amplitud los planes para la elaboración del programa. Las conversaciones sostenidas por el personal de campo con los Gobiernos condujeron a la preparación del anteproyecto presentado a la XVI Conferencia Sanitaria Panamericana en el Documento Oficial No. 40.

Después de analizar y discutir el citado anteproyecto, la XVI Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó la Resolución XXV, en la que "teniendo en cuenta que el anteproyecto de Programa y Presupuesto contiene proyectos de salud pública muy necesarios y bien planeados", encomendó al Director que, al preparar su Proyecto de Programa y Presupuesto para 1964, efectuara consultas con los Gobiernos acerca de él, prestando la debida consideración a las recomendaciones y observaciones formuladas por varias delegaciones.

Se ha procedido a una revisión minuciosa del programa en su totalidad, incluyendo las diversas fuentes de fondos. El Director y sus representantes han celebrado consultas con cada Gobierno sobre la naturaleza y demás aspectos de los proyectos nacionales deseados en relación con las actividades y planes del país en materia de salud. También se solicitó la opinión de los Gobiernos respecto a los proyectos interpaíses para actividades educativas, servicios consultivos especializados y programas de investigación que interesaban a varios países. En consecuencia, el proyecto de programa y presupuesto para 1964, que se presenta en este documento, refleja los últimos requerimientos y deseos que se conocen de los Gobiernos y tiene debidamente en cuenta la prioridad de las necesidades.

El proyecto de presupuesto incluye modificaciones derivadas de cambios de carácter orgánico y administrativo y refleja igualmente los aumentos registrados en los costos de todas clases. Hay gran número de pequeños cambios que se deben a una simplificación administrativa (que ya en el Documento Oficial No. 40 se señaló que se proyectaba introducir en futuros presupuestos), en virtud de la cual se utiliza un promedio de costos para cada grado en lugar de calcular los de cada puesto. Como el costo efectivo de todos los puestos que aparecen en el Documento Oficial No. 40 es superior o inferior al promedio utilizado en los estimados revisados, son muchas las modificaciones introducidas. El total no sufre alteración por este cambio en el método de cálculo, porque los promedios se prepararon sobre la base de los puestos existentes. La revisión de los costos de los puestos incluye también los cambios registrados en los derechos de los funcionarios, tales como los incrementos en los ajustes por lugar de destino, debidos al costo de vida, y en las escalas de sueldos del personal de contratación local.

En el proyecto revisado de presupuesto, el cambio principal se debe a un plan de simplificación administrativa en virtud del cual se suprimen 25 puestos administrativos en las Oficinas de Zona, lo que representa una economía de \$175.000, y tres puestos administrativos en la Sede, con una economía de unos 45.000 dólares. Estas economías quedan reducidas en parte por la adición de dos puestos de bajo nivel en la Sección de Finanzas de la Sede, que importan aproximadamente 12.000 dólares.

Los incrementos que aparecen en los Títulos I y II corresponden principalmente a los mayores costos en la Oficina de la Sede. Los aumentos de los sueldos del personal de contratación local y de los ajustes por lugar de destino, debidos al costo de vida, suponen unos 100.000 dólares. Las necesidades adicionales de locales para las reuniones y oficinas, así como el aumento en las tarifas postales y telegráficas y en los costos de otros servicios comunes, representan aproximadamente 45.000 dólares.

Otro importante factor en el incremento registrado en el Título II es la transferencia de partidas de otros títulos del presupuesto. La mayor de estas transferencias es la de la Oficina de Coordinación de Investigaciones (\$75.000) que anteriormente aparecía como proyecto interzonas, AMRO-283, en el Título III.

El programa de campo reflejado en el Título III, Sección 2, y en el Título IV, permanece aproximadamente al mismo nivel que en el Documento Oficial No. 40, salvo por lo que se refiere a la transferencia de la Oficina de Coordinación de Investigaciones y sus correspondientes asignaciones presupuestarias al Título II. Las actividades del programa de campo no sufren, en conjunto, una alteración importante por las modificaciones introducidas en los distintos proyectos para atender a los últimos requerimientos y prioridades. Hay algunos cambios en las diferentes partidas, con un incremento en las becas y una reducción en los puestos. El número de meses de servicios consultivos permanece, más o menos, al mismo nivel.

Como se hizo observar en anteriores documentos presupuestarios, el programa para las Américas se planea como un todo equilibrado con respecto a los fondos procedentes del presupuesto ordinario de la Organización Panamericana de la Salud, del presupuesto ordinario de la Organización Mundial de la Salud y del Programa de Asistencia Técnica OMS. Para los fondos destinados a fines específicos (como el Fondo Especial para la Erradicación de la Malaria), se requiere una planificación por separado. Para facilitar el análisis del programa, tomando en cuenta las tres fuentes principales de fondos, se presenta el siguiente cuadro, en el que se comparan las cifras de 1963 con las de 1964:

<u>Fondos</u>	1963	1964		<u>Modificación</u> <u>%</u>
	<u>Cantidad aprobada</u> <u>o asignada</u>	<u>Cantidad</u> <u>propuesta</u>		
	\$	\$		
Presupuesto ordinario de la OPS	5.990.000	6.560.000	aumento	9.52
Presupuesto ordinario de la OMS	2.497.678	2.840.000	aumento	13.70
OMS/AT	1.179.800 ^{a/}	975.000	disminución	(17.35)
Total:	<u>9.667.478</u>	<u>10.375.000</u>	aumento	<u>7.31</u>

^{a/} En esta cantidad no está incluida la asignación para contingencias por la suma de 21.300 dólares.

REVISION DEL PRESUPUESTO PARA 1964

Comparación entre los estimados presupuestarios contenidos en el
Documento Oficial No. 40 y los estimados presupuestarios revisados

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO I				
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - REUNIONES DE LA ORGANIZACION				
Cap.1 <u>Sección de Conferencias</u> <u>y Traducciones</u>	161,202	151,635	(9.567)	Disminución que refleja la supresión de dos puestos (traductores), que queda limitada en parte por una revisión de los costos.
Cap.2 Reuniones de la Conferencia Sanitaria Panamericana, Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comité Regional de la OMS	96.303	96.303	-	Sin modificación
Cap.3 <u>Reuniones del Comité</u> <u>Ejecutivo</u>	17.500	37.400	19.900	Aumento que refleja una asignación destinada al pago del alquiler de locales, equipo y mobiliario para la sala de reuniones y los servicios de secretaria.
Cap.4 <u>Personal temporero</u>	1.000	1.000	-	Sin modificación
Cap.5 <u>Aumento previsto en los</u> <u>sueldos del personal</u> <u>local</u>	-	1.890	1.890	Cantidad calculada para atender al aumento previsto en los sueldos del personal de contratación local.
TOTAL - TITULO I	<u>276.005</u>	<u>288.228</u>	<u>12.223</u>	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados</u> <u>revisados</u>	<u>Aumentos</u> <u>(Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO II				
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - SEDE				
Sec. 1. <u>Oficinas Ejecutivas</u>				
Cap.1. Oficina del Director	104.492	99.087	(5.405)	Disminución que refleja la transferencia de la partida para viajes en comisión de servicio (que antes figuraba con cargo a la Oficina del Director) a los capítulos correspondientes de esta Sección, que queda limitada en parte por una revisión de los costos.
Cap.2. Oficina de Planificación	24.092	52.006	27.914	Aumento que refleja la adición de un puesto de asesor en asuntos económicos (P5) y una revisión de los costos, todo lo cual queda compensado en parte por la reclasificación de un puesto de contratación local (de grado WL VI a WL IV).
Cap.3. Oficina de Información Pública	52.997	47.740	(5.257)	Disminución que refleja la transferencia de la partida para suministros de medios visuales al Título II, Sec. 2, Cap.7 (Departamento de Educación Profesional), que queda limitada en parte por un incremento en los costos del franqueo de los comunicados de prensa y una revisión de los costos.
Cap. 4. Oficina de Evaluación e Informes	34.302	29.750	(4.552)	Disminución que refleja la supresión de un puesto oficial de asuntos económicos e informes (P4), la creación de un puesto de editor de informes (P3) y una revisión de los costos.
Cap. 5. Oficina de Coordinación de Investigaciones	-	76.560	76.560	Aumento que refleja la transferencia de cinco puestos del programa AMRO-283, del Título III. Tres puestos figuraban ya con cargo al presupuesto ordinario de la OPS y los otros dos estaban presupuestados con cargo a fondos de subvenciones, de los que no se dispondrá en 1964.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO II (Cont.)				
<u>Sec. 2. Servicios Técnicos</u>				
Cap.1. Departamentos de Enfermedades Transmisibles	111.618	94.710	(16.908)	Disminución que refleja la supresión de un puesto de oficial médico (P4, Parasitólogo) una asignación menor para viajes en comisión de servicio y una revisión de los costos. Se proyecta proporcionar servicios consultivos en parasitología mediante consultores a corto plazo con cargo al Título III.
Cap.2. Departamento de Saneamiento del Medio	62.150	70.550	8.400	Aumento que refleja una asignación mayor para viajes en comisión de servicio y una revisión de los costos.
Cap.3. Departamento de Becas	71.914	83.624	11.710	Aumento que refleja una revisión de los costos, que queda compensada en parte por una pequeña disminución en la asignación para viajes en comisión de servicio.
Cap.4. Departamento de Fomento de la Salud	197.998	204.259	6.261	Aumento que refleja una revisión de los costos, la adición de un puesto de contratación local y una asignación mayor para viajes en comisión de servicio, todo lo cual queda compensado en parte por la supresión de un puesto de oficial médico (P5, Administración de Salud Pública).
Cap.5. Departamento de Estadísticas de Salud	141.100	152.796	11.696	Aumento que refleja una revisión de los costos y la adición de un puesto de contratación local, todo lo cual queda compensado en parte por una pequeña reducción en la partida para viajes en comisión de servicio.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO II, Sec. 2 (Cont.)				
Cap. 6. Departamento de Erradicación de la Malaria	67.703	78.228	10.525	Aumento que refleja la transferencia de la partida para viajes en comisión de servicio que antes figuraba con cargo al presupuesto ordinario de la OMS, así como una revisión de los costos.
Cap. 7. Departamento de Educación Profesional	206.459	213.224	6.765	Aumento que refleja la transferencia de la partida para suministros de medios visuales, de la Oficina de Información Pública (Título II, Sec.1, Cap.3) a este Departamento, y una asignación mayor para viajes en comisión de servicio, todo lo cual queda compensado en parte por la transferencia de un puesto de contratación local a Servicios Editoriales y Publicaciones (Título III, Sec. 3).
Sec. 3. <u>Administración</u> Cap.1. Oficina del Jefe	40.378	38.450	(1.928)	Disminución que refleja la transferencia de la partida para viajes en comisión de servicio (que antes figuraba con cargo a esta Oficina) a los capítulos correspondientes de esta Sección, así como una revisión de los costos.
Cap.2. Departamento de Finanzas y Presupuestos	192.487	242.810	50.323	De esta cantidad, un aumento de \$25.103 se debe a la transferencia de la partida para viajes en comisión de servicio que antes figuraba en el Capítulo 1, y a una revisión de los costos. En la Sección de Presupuestos se registra un aumento de \$12.080, debido a la transferencia de un puesto profesional, que antes figuraba con cargo al presupuesto ordinario de la OMS, al de la OPS. También hay un incremento de \$13.140 en la Sección de Finanzas, debido a la adición de dos puestos (uno de grado Pl y otro de WL V), que quedan compensados por la reducción de casi 20 puestos en las Oficinas de Zona.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO II, Sec. 3 (Cont.)				
Cap. 3. Departamento de Gestión Administrativa y de Personal	260.578	226.173	(34.405)	Disminución debida a la supresión de tres puestos profesionales (uno de oficial de gestión administrativa, P3; otro de oficial de personal, P3, y un puesto P4 eliminado por haberse unido las Secciones de Suministros y de Servicios Generales), que queda limitada en parte por una revisión de los costos y la transferencia de la partida para viajes en comisión de servicio que antes figuraba en el Capítulo 1.
Sec. 4. <u>Personal temporero</u>	14.300	35.000	20.700	Aumento que refleja una revisión del estimado de los requerimientos, incluida una asignación para el servicio de taquimecanografía.
Sec. 5. <u>Servicios Comunes - Sede</u>	232.625	254.915	22.290	Aumento que refleja una revisión del estimado de los requerimientos, incluida una asignación para el traslado del mobiliario y equipo al nuevo edificio de la Sede.
Sec. 6. <u>Aumento previsto en los sueldos del personal local</u>	-	21.390	21.390	Cantidad calculada para atender al aumento previsto en los sueldos del personal de contratación local.
TOTAL - TITULO II	1.815.193	2.021.272	206.079	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>*Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III				
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - PROGRAMAS DE CAMPO Y OTROS				
Sec. 1. <u>Oficinas de Zona</u>				
Cap. 1. Zona I	117.170	100.148	(17.022)	Disminución debida a la su- presión de cuatro puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los cos- tos.
Cap. 2. Zona II	111.274	74.175	(37.099)	Disminución debida a la su- presión de cinco puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los cos- tos.
Cap. 3. Zona III	146.896	98.271	(48.625)	Disminución debida a la su- presión de siete puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los costos.
Cap. 4. Zona IV	118.309	92.586	(25.723)	Disminución debida a la su- presión de cuatro puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los cos- tos.

* Véase nota al pie de la página siguiente.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Cap. 5. Zona V	74.452	56.912	(17.540)	Disminución debida a la supresión de dos puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los costos.
Cap. 6. Zona VI	139.804	110.445	(29.359)	Disminución debida a la supresión de tres puestos, que queda limitada en parte por una revisión de los costos.
Total - Sec. 1	707.905	532.537	(175.368)	

* En virtud de un proceso de racionalización administrativa, que se describe detalladamente en otro documento, algunas de las funciones en materia de presupuestos y la mayor parte de las relativas a contabilidad y personal serán asumidas por la Oficina de Washington. La consiguiente reducción neta de 25 puestos administrativos queda limitada en parte por la adición de dos puestos en la Sección de Finanzas (Titulo II, Sec. 3, Cap. 2). En las Oficinas de Zona se suprimen los puestos de oficial administrativo (P4) y oficial de contabilidad y presupuestos (P2), así como varios puestos de contratación local (personal de contabilidad y auxiliar). En cada una de ellas quedará un jefe de oficina y el personal de secretaría y auxiliar necesario.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u>				
<u>ZONA I</u>				
<u>FRANCIA</u>				
Antillas y Guayana Francesas-3 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 136)	4.300	1.700	(2.600)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
<u>JAMAICA</u>				
Jamaica-4 - Departamento de Medicina Preventiva (UCWI)	-	8.600	8.600	Aumento que refleja una asignación para becas.
Jamaica-12 - Enseñanza de enfermería	-	16.650	16.650	Aumento que tiene por objeto incluir como un programa de Jamaica las asignaciones para una educadora en enfermería y para becas que antes figuraban en el programa Indias Occidentales-12.
<u>REINO DE LOS PAISES BAJOS</u>				
Surinam y Antillas Neerlandesas-2 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 138)	4.300	8.600	4.300	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas.

(1) <u>Actividades</u>	(2) <u>DO 40</u> \$	(3) <u>Estimados</u> <u>revisados</u> \$	(4) <u>Aumentos</u> <u>(Reducciones)</u> \$	(5) <u>Observaciones</u>
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>REINO UNIDO</u>				
Indias Occidentales-3 - Servicios de enfermería	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
Indias Occidentales-4 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 144)	4.300	4.300	-	Sin modificación.
Indias Occidentales-12 - Enseñanza de enfermería (DO 40, pág. 144)	28.845	13.270	(15.575)	Disminución que refleja la transferencia de las asig- naciones para un puesto de educadora en enfermería y para becas al programa Jamaica-12, así como una revisión de los costos, del otro puesto.
<u>VENEZUELA</u>				
Venezuela-9 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 146)	8.600	8.600	-	Sin modificación.
Venezuela-11 - Investiga- ción sobre la peste (DO 40, pág. 146)	4.800	8.100	3.300	Aumento que refleja asigna- ciones mayores para el total de meses de servicios consul- tivos y para becas.
Venezuela-14- Enseñanza de enfermería (DO 40, pág. 146)	11.800	8.600	(3.200)	Disminución que refleja una asignación menor para el to- tal de meses de servicios consultivos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Venezuela-15- Aspectos sanitarios de las radiaciones (DO 40, pág. 148)	3.200	-	(3.200)	Se suprime la asignación para consultores a corto plazo; se facilitarán servicios de asesoramiento por un consultor de la Zona.
Venezuela-16- Erradicación del <u>Aedes aegypti</u> (DO 40, pág. 148)	46.768	48.630	1.862	Aumento que refleja la retención de los servicios del sanitario por un período mayor del que anteriormente se había previsto, lo que queda compensado en parte por una revisión de los costos.
Venezuela-17 - Enseñanza de la medicina (DO 40, pág. 148)	18.200	18.200	-	Sin modificación.
Venezuela-18 - Instituto Nacional de Higiene (DO 40, pág. 148)	7.500	7.500	-	Sin modificación.
Venezuela-19 - Escuela de Salud Pública	-	6.000	6.000	Aumento que refleja la transferencia de dos becas que antes figuraban con cargo al presupuesto ordinario de la OMS.
Venezuela-28 - Higiene industrial (DO 40, pág. 150)	4.300	4.900	600	Aumento que refleja una asignación para meses de servicios consultivos, que queda compensada en parte por una reducción en la partida para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados</u> <u>revisados</u>	<u>Aumentos</u> <u>(Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Venezuela-29 - Planificación y organización de servicios hospitalarios	-	4.300	4.300	Aumento que refleja la transferencia de la asignación para becas que antes figuraba con cargo al presupuesto ordinario de la OMS.
Venezuela-37 - Rehabilitación (DO 40, pág. 152)	1.750	1.700	(50)	Disminución que refleja una revisión de los costos.
Venezuela-38 - Vivienda Rural (DO 40, pág. 152)	18.797	1.700	(17.097)	Disminución que refleja la transferencia de la asignación para el puesto de experto en planificación, que ahora se sufragará con cargo al presupuesto ordinario de la OMS.
Venezuela-39 - Neumonías (DO 40, pág. 152)	4.800	-	(4.800)	Programa suprimido
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-8 - Erradicación del <u>Aedes aegypti</u> (Area del Caribe) (DO 40, pág. 152)	3.000	3.000	-	Sin modificación.
AMRO-95 - Saneamiento del medio (Area del Caribe) (DO 40, pág. 154)	28.067	23.750	(4.317)	Disminución que refleja una asignación para becas, que queda más que compensada por una revisión de los costos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados</u> <u>Revisados</u>	<u>Aumentos</u> <u>(Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-157 - Estadísticas de salud (Zona I) (DO 40, Pág.156)	18.268	24.110	5.842	Aumento que refleja una asignación para becas, que queda compensada en parte por una revisión de los costos.
AMRO-204 - Ingeniería Sanitaria (Zona I) (DO 40, pág. 156)	48.084	43.024	(5.060)	Disminución que refleja una revisión de los costos.
AMRO-289 - Enfermería (Zona I) (DO 40, pág. 158)	26.302	29.494	3.192	Aumento que refleja una asignación para becas, que queda compensada en parte por una revisión de los costos
AMRO-312 - Control de la rabia (Zona I) (DO 40, pág. 158)	13.900	11.300	(2.600)	Disminución que refleja una asignación menor para becas
AMRO-324 - Planificación (Zona I) (DO 40, pág. 158)	12.700	-	(12.700)	Programa suprimido; se facilitarán servicios de asesoramiento por medio de consultores de los programas interpaíses.
AMRO-346 - Administración de salud pública (Area del Caribe)	-	12.000	12.000	Aumento que refleja una asignación para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados Revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>ZONA II</u>				
<u>CUBA</u>				
Cuba-1 - Erradicación del <u>Aedes aegypti</u> (DO 40, pág. 160)	73.875	64.660	(9.215)	Disminución que refleja una revisión de los costos de todos los puestos.
<u>REPUBLICA DOMINICANA</u>				
República Dominicana-3 - Enseñanza de enfermería	-	8.600	8.600	Aumento que refleja una asignación para becas.
República Dominicana-4 - Servicios de salud pública (DO 40, pág. 164)	50.797	49.628	(1.169)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos.
República Dominicana-8 - Erradicación del <u>Aedes aegypti</u> (DO 40, pág. 166)	29.217	25.775	(3.442)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos.
República Dominicana-11 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 166)	12.900	12.900	-	Sin modificación.
República Dominicana-14- Enseñanza de la medicina	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
República Dominicana-51- Esquistosomiasis	-	1.700	1.700	Aumento que refleja una asignación para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
República Dominicana-52 - Erradicación de la fram- besia (DO 40, pág. 166)	19.446	16.750	(2.696)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
<u>HAITI</u>				
Haití-9 - Laboratorio de salud pública (DO 40, pág. 168)	19.490	18.440	(1.050)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
Haití-12 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 168)	4.300	4.300	-	Sin modificación.
Haití-16 - Servicios Na- cionales de salud	-	2.213	2.213	Aumento que refleja una asig- nación para un puesto de se- cretario. Se facilita perso- nal técnico asesor con cargo al presupuesto ordinario de la OMS
Haití-19 - Enseñanza de la medicina (DO 40, pág. 170)	18.774	-	(18.774)	Programa suprimido; se faci- litarán servicios consultivos por medio de personal de la Oficina.
Haití-20 - Nutrición (DO 40, pág. 170)	18.813	20.890	2.077	Aumento que refleja una re- visión de los costos del puesto.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>MEXICO</u>				
México-14 - Enseñanza de enfermería (DO 40, pág. 172)	30.880	18.065	(12.815)	Disminución que refleja la supresión de un puesto (educadora en enfermería), una asignación menor para suministros y una revisión de los costos.
México-15 - Servicios es- tatales de salud pública (DO 40, pág. 172)	18.475	18.910	435	Aumento que refleja una revisión de los costos del puesto.
México-25 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 172)	8.600	8.600	-	Sin modificación.
México-28 - Laboratorio de salud pública (DO 40, pág. 174)	10.625	14.900	4.275	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas.
México-30 - Escuela de Sa- lud Pública	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
México-34 - Enseñanza de salud pública en las escuelas de medicina veterinaria	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-162 - Epidemiología (Zona II) (DO 40, pág. 178)	21.016	14.180	(6.836)	Disminución que refleja la supresión del puesto de taquígrafo y una revisión de los costos.
AMRO-178 - Veterinaria de salud pública (Zona II) (DO 40, pág. 178)	21.406	3.000	(18.406)	Disminución que refleja la supresión del puesto de veterinario de salud pública. Se incluye una asignación para viajes en comisión del servicio del asesor de la Zona.
AMRO-205 - Ingeniería sa- nitaria (Zona II) (DO 40, pág. 180)	7.220	20.878	13.658	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas y una revisión de los costos.
AMRO-290 - Enfermería (Zona II) (DO 40, pág. 180)	20.801	21.990	1.189	Aumento que refleja una revisión de los costos de los puestos.
AMRO-313 - Enseñanza de la medicina (Zona II)	-	6.400	6.400	Aumento que refleja una asignación para facilitar meses de servicios consultivos.
AMRO-314 - Planificación (Zona II) (DO 40, pág. 180)	12.700	12.700	-	Sin modificación.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>ZONA III</u>				
<u>BELICE</u>				
Belice-6 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 184)	4.300	4.300	-	Sin modificación
<u>COSTA RICA</u>				
Costa Rica-14 - Servicios nacionales de salud (DO 40, pág. 186)	22.863	18.094	(4.769)	Disminución que refleja una asignación menor para becas y una revisión de los costos.
Costa Rica-18 - Enseñanza superior de enfermería (DO 40, pág. 186)	17.291	16.704	(587)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
<u>EL SALVADOR</u>				
El Salvador-9 - Becas de la OPS para los servi- cios de salud (DO 40, pág. 188)	8.600	4.300	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
El Salvador-15 - Labora- torio de salud pública	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
El Salvador-19 - Servicios nacionales de salud (DO 40, pág. 190)	16.060	14.790	(1.270)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumento (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>GUATEMALA</u>				
Guatemala-8 - Servicios nacionales de salud	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
Guatemala-12 - Becas de la OPS para los ser- vicios de salud (DO 40, pág. 192)	8.600	4.300	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
Guatemala-14 - Enseñanza de salud pública en la Facultad de Medicina Veterinaria (DO 40, pág. 192)	7.500	7.800	300	Aumento que refleja una asignación para suministros.
<u>HONDURAS</u>				
Honduras-6 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 194)	8.600	4.300	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
<u>NICARAGUA</u>				
Nicaragua-5 - Enseñanza de enfermería	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
Nicaragua-7 - Becas de la OPS para los ser- vicios de salud (DO 40, pág. 196)	8.600	4.300	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Nicaragua-13 - Enseñanza de la medicina (DO 40, pág. 198)	14.900	-	(14.900)	Programa suprimido. Se facilitarán servicios de asesoramiento por consultores del programa AMRO-237.
<u>PANAMA</u>				
Panamá-1 - Servicios nacionales de salud	-	30.760	30.760	Aumento que refleja asignaciones para dos puestos: uno de administrador de hospitales (transferido del programa Panamá-10) y otro de consultor en métodos administrativos.
Panamá-8 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 198)	8.600	8.600	-	Sin modificación
Panamá-10 - Planificación y organización de servicios hospitalarios (DO 40, pág. 200)	15.416	-	(15.416)	Disminución que refleja la transferencia de un puesto al programa Panamá-1.
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-54 - Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (DO 40, pág. 200)	98.553	116.090	17.537	Aumento que refleja la adición de un puesto de asesor en nutrición (que antes figuraba en el programa AMRO-165), y una revisión de los costos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-148 - Laboratorio de elaboración de produc- tos biológicos (Zona III) (DO 40, pág. 202)	25.432	-	(25.432)	Programa suprimido en 1964.
AMRO-188 - Veterinaria de salud pública (Zona III)	-	8.600	8.600	Aumento que refleja una asig- nación para becas.
AMRO-202 - Lepra (Zona III)	-	8.300	8.300	Aumento que refleja la pró- rroga del programa, con asignaciones para facili- tar meses de servicios consul- tivos y becas.
AMRO-203 - Epidemiología (Zona III) (DO 40, pág. 204)	26.440	19.390	(7.050)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-206 - Ingeniería sa- nitaria (Zona III) (DO 40, pág. 204)	10.762	16.936	6.174	Aumento que refleja una asignación mayor para becas.
AMRO-237 - Enseñanza de la medicina (Zona III) (DO 40, pág. 204)	27.069	21.400	(5.669)	Disminución que refleja la sustitución del puesto de educador profesional por meses de servicios consul- tivos a corto plazo y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-246 - Control de la tuberculosis (Zona III) (DO 40, pág. 206)	17.469	17.490	21	Aumento que refleja una re- visión de los costos del puesto.
AMRO-253 - Métodos y pro- cedimientos administra- tivos en salud pública (Zona III) (DO 40, pág. 206)	18.132	16.290	(1.842)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-291 - Enfermería (Zona III) (DO 40, pág. 206)	20.668	22.596	1.928	Aumento que refleja una re- visión de los costos de los puestos.
AMRO-303 - Atención mé- dica (Zona III) (DO 40, pág. 206)	18.133	18.040	(93)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-325 - Planificación (Zona III) (DO 40, pág. 206)	12.700	9.500	(3.200)	Disminución que refleja una asignación menor para el total de meses de servicios consultivos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>ZONA IV</u>				
<u>BOLIVIA</u>				
Bolivia-10 - Servicios nacionales de salud (DO 40, pág. 210)	49.056	59.203	10.147	Aumento que refleja una re- visión de los costos de los puestos y una asignación mayor para becas
<u>COLOMBIA</u>				
Colombia-4 - Servicios nacionales de salud	-	3.512	3.512	Aumento que refleja una asig- nación para un puesto de au- xiliar administrativo; los servicios del personal téc- nico se sufragan con fondos de la OMS/AT.
Colombia-21 - Becas de la OPS para los ser- vicios de salud (DO 40, pág. 214)	12.900	12.900	-	Sin modificación
Colombia-24 - Escuela de Salud Pública	-	19.800	19.800	Aumento que refleja asigna- ciones para facilitar meses de servicios consultivos y becas con el fin de colabo- rar en la expansión de la Escuela. Se proporcionan los servicios de dos consul- tores a tiempo completo con cargo al presupuesto ordi- nario de la OMS.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Colombia-26 - Nutrición	-	8.600	8.600	Aumento que refleja una asignación para becas
Colombia-27 - Odontología preventiva	-	15.800	15.800	Nuevo programa, auspiciado conjuntamente con la Fundación W. K. Kellogg, encaminado a establecer un departamento de odontología en la Universidad de Antioquia a fin de que sirva de centro para la enseñanza de los aspectos sociales y de salud pública y para preparar profesores de odontología preventiva para otras escuelas. Se incluyen asignaciones para facilitar meses de servicios consultivos, suministros y becas.
Colombia-52 - Instituto Nacional de Salud (Carlos Finley) (DO 40, pág. 214)	25.000	25.000	-	Sin modificación.
<u>ECUADOR</u>				
Ecuador-4 - Servicios nacionales de salud	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas
Ecuador-11 - Instituto Nacional de Higiene (DO 40, pág. 216)	13.400	15.380	1.980	Aumento que refleja una asignación para un puesto de bacteriólogo, que queda compensada en parte por partidas menores para meses de servicios consultivos y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Ecuador-16 - Enseñanza de enfermería	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
Ecuador-19 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 216)	4.300	4.300	-	Sin modificación.
Ecuador-20 - Erradicación de la viruela (DO 40, pág. 216)	18.071	8.720	(9.351)	La disminución proyectada refleja la terminación de estas actividades a mediados de 1964.
<u>PERU</u>				
Perú-25 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 220)	8.600	12.900	4.300	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas.
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-179 - Veterinaria de salud pública (Zona IV) (DO 40, pág. 222)	19.397	-	(19.397)	Programa suprimido
AMRO-207 - Ingeniería Sanitaria (Zona IV) (DO 40, pág. 222)	32.140	32.326	186	Aumento que refleja una revisión de los costos de los puestos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-263 - Control de la lepra (Zona IV) (DO 40, pág. 224)	3.200	17.992	14.792	Aumento que refleja una asignación para un puesto de oficial médico, que que- da compensada en parte por la supresión de la partida para meses de servicios consultivos a corto plazo.
AMRO-292 - Enfermería (Zona IV) (DO 40, pág. 224)	18.201	21.325	3.124	Aumento que refleja una revisión de los costos de los puestos.
AMRO-316 - Control de la tuberculosis (Zona IV)	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
AMRO-317 - Atención médica (Zona IV) (DO 40, pág. 224)	15.977	16.298	321	Aumento que refleja una revisión de los costos de los puestos.
AMRO-318 - Planificación (Zona IV) (DO 40, pág. 224)	12.700	24.530	11.830	Aumento que refleja una asignación para un puesto de oficial médico, que que- da compensada en parte por una reducción en las parti- das para meses de servicios consultivos a corto plazo y becas.
AMRO-354 - Enseñanza de la medicina (Zona IV)	-	4.900	4.900	Aumento que refleja asig- naciones para facilitar meses de servicios consul- tivos y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>ZONA V</u>				
<u>BRASIL</u>				
Brasil-7 - Nutrición (Rfo Grande do Norte) (DO 40, pág. 226)	8.600	8.600	-	Sin modificación.
Brasil-18 - Servicio Nacional de Alimentos y Drogas (DO 40, pág. 228)	4.300	3.300	(1.000)	Disminución que refleja una asignación menor para becas, que queda limitada en parte por una partida para facilitar meses de servicios consultivos.
Brasil-28 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 230)	17.200	12.900	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
Brasil-37 - Enseñanza de higiene dental (DO 40, pág. 230)	6.000	4.300	(1.700)	Disminución que refleja una asignación menor para becas
Brasil-38 - Erradicación de la viruela (DO 40, pág. 230)	2.000	2.000	-	Sin modificación.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Brasil-39 - Servicios de salud pública (Mato Grosso) (DO 40, pág. 230)	47.968	51.030	3.062	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas, que queda compensada en parte por una revisión de los costos.
Brasil-43 - Enseñanza de la odontología preventiva (DO 40, pág. 232)	1.500	2.700	1.200	Aumento que refleja una asignación para suministros y equipo y una revisión de los costos.
Brasil-44 - Enseñanza de salud pública en las escuelas de medicina veterinaria (DO 40, pág. 232)	2.500	2.200	(300)	Disminución que refleja una revisión de los costos de las becas.
Brasil-48 - Control de la lepra (DO 40, pág. 234)	2.000	-	(2.000)	Programa suprimido.
Brasil-51 - Laboratorio de fiebre amarilla (DO 40, pág. 234)	6.000	6.000	-	Sin modificación.
Brasil-53 - Esquistosomiasis -		2.700	2.700	Aumento que refleja asig- naciones para conceder una subvención y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Brasil-59 - Enseñanza de la medicina preventiva (Universidad de Ceará) (DO 40, pág. 234)	26.122	22.980	(3.142)	Disminución que refleja una asignación menor para becas y una revisión de los costos.
Brasil-60 - Enseñanza de enfermería (Recife) (DO 40, pág. 234)	29.753	12.900	(16.853)	Disminución que refleja la transferencia del puesto de asesora en enfermería a otra fuente de fondos y la supresión de la partida para meses de servicios consultivos, que queda li- mitada en parte por una asignación mayor para becas.
Brasil-61 - Curso sobre nutrición (Recife) (DO 40, pág. 236)	10.500	11.000	500	Aumento que refleja una asignación para conceder mayor número de becas.
Brasil-62 - Curso sobre nutrición (São Paulo) (DO 40, pág. 236)	4.000	4.000	-	Sin modificación.
Brasil-63 - Adiestramiento de auxiliares de enfermería (DO 40, pág. 236)	25.255	20.050	(5.205)	Disminución que refleja asignaciones menores para becas y suministros y una revisión de los costos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Brasil-64 - Enseñanza de la pediatría (Recife) (DO 40, pág. 236)	10.800	8.960	(1.840)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
Brasil-65 - Planificación (DO 40, pág. 236)	9.500	-	(9.500)	Programa suprimido; se facilitarán servicios de asesoramiento por medio del consultor regional.
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-201 - Estadísticas de salud (Zona V) (DO 40, pág. 238)	18.727	17.920	(807)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-208 - Ingeniería sanitaria (Zona V) (DO 40, pág. 238)	29.753	28.516	(1.237)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos.
AMRO-293 - Enfermería (Zona V) (DO 40, pág. 238)	17.191	19.599	2.408	Aumento que refleja una revisión de los costos de los puestos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>ZONA VI</u>				
<u>ARGENTINA</u>				
Argentina-3 - Enseñanza de enfermería (DO 40, pág. 240)	8.600	-	(8.600)	Programa financiado en su totalidad con fondos de otras fuentes.
Argentina-4 - Instituto Nacional de Microbiología	-	10.300	10.300	Aumento que refleja una asignación para becas.
Argentina-13 - Becas de la OPS para los servi- cios de salud (DO 40, pág. 242)	12.900	8.600	(4.300)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
Argentina-24 - Servicios de atención médica (DO 40, pág. 244)	7.600	6.000	(1.600)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
Argentina-25 - Adiestra- miento de personal de enfermería (DO 40, pág. 244)	20.334	20.270	(64)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto, que queda li- mitada en gran parte por un aumento en la asignación para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Argentina-27 - Higiene mental (DO 40, pág. 244)	13.400	13.400	-	Sin modificación.
Argentina-30 - Enseñanza de ingeniería sanitaria (DO 40, pág. 246)	7.500	7.500	-	Sin modificación.
Argentina-32 - Estadísticas de salud (DO 40, pág. 246)	7.500	7.500	-	Sin modificación.
Argentina-35 - Servicios de salud pública (San Juan) (DO 40, pág. 246)	53.049	53.250	201	Aumento que refleja una asignación mayor para becas, que queda limitada en parte por una revisión de los costos de los puestos.
Argentina-40 - Planificación -		3.200	3.200	Aumento que refleja una asignación para becas (meses).
<u>CHILE</u>				
Chile-22 - Instituto de Higiene del Trabajo (DO 40, pág. 248)	6.800	-	(6.800)	Programa transferido al Fondo Especial de las Naciones Unidas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
Chile-26 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 250)	8.600	12.000	3.400	Aumento que refleja una asignación mayor para becas.
Chile-37 - Enseñanza de la medicina (DO 40, pág. 250)	16.000	18.000	2.000	Aumento que refleja una asignación mayor para suministros y equipo.
Chile-39 - Adiestramiento en la utilización de isótopos radiactivos con fines médicos (DO 40, pág. 250)	1.000	1.000	-	Sin modificación.
<u>PARAGUAY</u>				
Paraguay-9 - Lepra	-	1.700	1.700	Aumento que refleja una asignación para becas.
Paraguay-13 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 254)	8.600	8.600	-	Sin modificación.
Paraguay-21 - Enseñanza de la medicina	-	6.500	6.500	Aumento que refleja asig- naciones para facilitar meses de servicios consul- tivos y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>URUGUAY</u>				
Uruguay-9 - Enfermedad de Chagas	-	3.200	3.200	Aumento que refleja una asignación para facilitar meses de servicios consultivos.
Uruguay-10 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 256)	8.600	8.600	-	Sin modificación.
Uruguay-13 - Adiestramiento de personal de salud pública (DO 40, pág. 256)	18.330	18.330	-	Sin modificación
Uruguay-16 - Enfermedades crónicas (DO 40, pág. 256)	7.800	8.500	700	Aumento que refleja una asignación para suministros y equipo, que queda compensada en parte por una reducción en la partida para becas.
Uruguay-24 - Enseñanza de la medicina	-	6.500	6.500	Aumento que refleja asignaciones para facilitar meses de servicios consultivos y becas.
<u>INTERPAISES</u>				
AMRO-159 - Estadísticas de salud (Zona VI) (DO 40, pág. 258)	17.098	18.350	1.252	Aumento que refleja una revisión de los costos del puesto.

(1) <u>Actividades</u>	(2) <u>DO 40</u>	(3) <u>Estimados revisados</u>	(4) <u>Aumentos (Reducciones)</u>	(5) <u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-163 - Epidemiología (Zona VI) (DO 40, pág. 258)	25.496	21.790	(3.706)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto, que queda limitada en parte por una asignación para becas.
AMRO-209 - Ingeniería sanitaria (Zona VI) (DO 40, pág. 258)	41.607	29.293	(12.314)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos y una asignación menor para becas.
AMRO-210 - Enseñanza de la medicina (Zona VI) (DO 40, pág. 258)	18.122	3.200	(14.922)	Disminución que refleja la supresión del puesto de educador profesional, que queda limitada en parte por una asignación para facilitar meses de servicios consultivos. También se han añadido partidas para meses de servicios consultivos en los programas de los países.
AMRO-294 - Enfermería (Zona VI) (DO 40, pág. 258)	20.065	20.758	693	Aumento que refleja una revisión de los costos y una asignación para suministros y equipo.
AMRO-304 - Servicios de atención médica (Zona VI) (DO 40, pág. 260)	17.543	17.590	47	Aumento que refleja una asignación mayor para suministros, que queda compensada en parte por una revisión de los costos del puesto.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-319 - Métodos y procedimientos administrativos en salud pública (Zona VI) (DO 40, pág. 260)	6.400	15.790	9.390	Aumento que refleja una asignación para un puesto de oficial (métodos administrativos) en lugar de facilitar meses de servicios consultivos.
AMRO-321 - Servicios de asesoramiento sobre nutrición (Zona VI) (DO 40, pág. 260)	17.736	15.440	(2.296)	Disminución que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-322 - Planificación (Zona VI) (DO 40, pág. 260)	26.338	20.920	(5.418)	Disminución que refleja una asignación menor para becas, que queda limitada en parte por una revisión de los costos del puesto.
<u>OFICINA DE WASHINGTON - PROGRAMAS EN LOS PAISES</u>				
Estados Unidos de América-11 - Becas de la OPS para los servicios de salud (DO 40, pág. 262)	25.000	25.000	-	Sin modificación
Estados Unidos de América-12 - Adiestramiento en medicina y salud pública (DO 40, pág. 262)	5.000	5.000	-	Sin modificación
AMRO-307 - Oficina de Campo - El Paso (DO 40, pág. 262)	100.332	99.235	(1.097)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
<u>INTERZONAS</u>				
AMRO-1 - Formación en saneamiento del medio	-	46.000	46.000	Nueva propuesta para intensificar la formación de ingenieros sanitarios mediante la ayuda a las escuelas de ingeniería; se incluyen asignaciones para facilitar servicios de consultores, material de enseñanza y becas.
AMRO-3 - Rehabilitación (DO 40, pág. 264)	16.965	21.220	4.255	Aumento que refleja una revisión de los costos del puesto.
AMRO-16 - Escuelas de salud pública (DO 40, pág. 264)	4.000	-	(4.000)	Este programa se va a financiar con fondos de otras fuentes.
AMRO-18 - Enseñanza de la medicina	-	56.622	56.622	Con este programa, que anteriormente se financiaba con fondos de otras fuentes, se proyecta intensificar la ayuda a las escuelas de medicina. El programa estará encaminado, en parte, al establecimiento -en cooperación con fundaciones privadas- de centros de estudios superiores para profesores. Se incluyen asignaciones para facilitar los servicios de consultores, material de enseñanza y becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-28 - Enseñanza superior de enfermería	-	33.000	33.000	Aumento que refleja una asignación para becas
AMRO-35 - Becas para los servicios de salud (DO 40, pág. 266)	62.000	61.879	(121)	Disminución que refleja una revisión de los costos.
AMRO-39 - Saneamiento del medio (Comité Asesor y consultores) (DO 40, pág. 266)	7.630	2.600	(5.030)	Disminución que refleja la supresión de la partida para viajes en comisión de servicio.
AMRO-50 - Fluoruración del agua (DO 40, pág. 268)	5.200	5.200	-	Sin modificación
AMRO-60 - Erradicación de la viruela (DO 40, pág. 268)	27.700	10.050	(17.650)	Disminución que refleja el aplazamiento del seminario proyectado y una asignación menor para el total de meses de servicios consultivos, que queda limitada en parte por una partida mayor para suministros.
AMRO-62 - Aspectos de salud pública relacionados con la vivienda y la urbanización (DO 40, pág. 268)	55.440	29.780	(25.660)	Disminución que refleja la transferencia del puesto de especialista en vivienda a un programa en uno de los países, una asignación menor para el total de meses de servicios consultivos y la supresión de la partida para suministros y equipo.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-72 - Higiene dental (DO 40, pág. 270)	24.880	24.880	-	Sin modificación
AMRO-74 - Investigacio- nes sobre la peste (DO 40, pág. 270)	14.460	2.500	(11.960)	Disminución que refleja el aplazamiento del seminario proyectado y la transferencia de la partida para meses de servicios consultivos al programa Venezuela-11, que queda limitada en parte por una asignación mayor para suministros.
AMRO-81 - Centro Paname- ricano de Zoonosis (DO 40, pág. 270)	69.171	68.448	(723)	Disminución que refleja una revisión general de los costos.
AMRO-87 - Prevención del bocio endémico (DO 40, pág. 276)	18.326	3.200	(15.126)	Disminución que refleja el aplazamiento del seminario proyectado.
AMRO-88 - Erradicación del <u>Aedes aegypti</u> (DO 40, pág. 276)	39.508	56.200	16.692	Aumento que refleja una asignación para un segundo puesto de oficial médico, que queda compensada en parte por la supresión de la partida para meses de servicios consultivos
AMRO-94 - Enfermedades diarreicas en la in- fancia (DO 40, pág. 278)	27.994	25.100	(2.894)	Disminución que refleja una revisión de los costos de los puestos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-101 - Adiestramiento de bibliotecarios de medicina (DO 40, pág. 278)	14.975	6.800	(8.175)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
AMRO-110 - Control de la tuberculosis	-	4.300	4.300	Aumento que refleja una asignación para becas
AMRO-142 - Aspectos sani- tarios de las radiacio- nes (DO 40, pág. 280)	44.790	23.950	(20.840)	Disminución que refleja el aplazamiento del seminario proyectado, que queda limi- tada en parte por asignacio- nes mayores para suministros y becas.
AMRO-149 - Control de la lepra (DO 40, pág. 280)	5.920	22.100	16.180	Aumento que refleja asigna- ciones para facilitar mayor cantidad de suministros y becas.
AMRO-150 - Servicios de alimentos y drogas (DO 40, pág. 282)	19.700	14.000	(5.700)	Disminución que refleja asignaciones menores para el total de meses de ser- vicios consultivos y para becas, que queda limitada en parte por una partida para realizar pruebas de muestras.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-151 - Seminario sobre la enseñanza de ingeniería sanitaria en las escuelas de ingenieros (DO 40, pág. 282)	43.719	-	(43.719)	Programa suprimido
AMRO-155 - Control de la esquistosomiasis (DO 40, pág. 282)	3.700	3,200	(500)	Disminución que refleja la transferencia, a un programa en uno de los países, de la partida para conceder una subvención.
AMRO-156 - Programa de adiestramiento en estadísticas de hospitales (DO 40, pág. 282)	34.020	29.560	(4.460)	Disminución que refleja una asignación menor para becas.
AMRO-160 - Erradicación de la frambesia y control de las enfermedades venéreas (DO 40, pág. 284)	49.848	30.090	(19.758)	Disminución que refleja la transferencia del puesto de oficial médico -que será sufragado con fondos de otra fuente-, una revisión de los costos de los puestos y una partida menor para el total de meses de servicios consultivos, todo lo cual queda limitado en parte por una asignación mayor para becas.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-165 - Servicios de asesoramiento sobre nu- trición (Interzonas) (DO 40, pág. 284)	75.854	59.400	(16.454)	Disminución que refleja la transferencia de un puesto de asesor en nutrición al programa Brasil-7, en la Zona V, y otro al programa AMRO-54 (INCAP), que queda limitada en parte por una asignación mayor para el total de meses de servicios consultivos.
AMRO-183 - Enfermería obstétrica (DO 40, pág. 286)	24.323	43.070	18.747	Aumento que refleja asigna- ciones para un segundo puesto de enfermera obstétrica y una mayor cantidad de suministros, con el fin de facilitar a los países de Centro América, México y Area del Caribe los mismos servicios de asesora- miento y adiestramiento que ahora se proporcionan a los países sudamericanos por la enfermera obstétrica con destino en Lima.
AMRO-185 - Servicios de atención médica (DO 40, pág. 286)	65.900	46.700	(19.200)	Disminución que refleja una asignación menor para el to- tal de meses de servicios consultivos, debido a la adición de puestos y de parti- das para servicios consultivos en los programas de las Zonas.
AMRO-187 - Fomento de sis- temas públicos de abaste- cimiento de agua (DO 40, pág. 286)	16.800	16.000	(800)	Disminución que refleja una revisión de los costos de la partida para meses de servi- cios consultivos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-198 - Métodos y procedimientos administrativos en salud pública (DO 40, pág. 288)	27.627	13.520	(14.107)	Disminución que refleja la supresión de los dos puestos - oficial jefe (métodos administrativos) y ayudante técnico -, que queda limitada en parte por la inclusión de asignaciones para becas y para la celebración de un seminario
AMRO-234 - Eliminación de aguas servidas y control de la contaminación del agua (DO 40, pág. 288)	20.000	11.200	(8.800)	Disminución que refleja una asignación menor para el total de meses de servicios consultivos y la supresión de la partida para viajes en comisión de servicio.
AMRO-235 - Higiene de los alimentos (DO 40, pág. 290)	4.000	4.000	-	Sin modificación
AMRO-240 - Seminario sobre servicios de enfermería de salud pública (DO 40, pág. 290)	15.800	25.666	9.866	Aumento que refleja mayores costos del seminario
AMRO-241 - Comité Asesor en Estadística (DO 40, pág. 290)	9.307	6.810	(2.497)	Disminución que refleja una revisión de los costos de la reunión del Comité.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-247 - Enseñanza de estadística en las escuelas de medicina (DO 40, pág. 290)	5.520	3.200	(2.320)	Disminución que refleja la supresión de la partida para viajes en comisión de servicio, que queda limitada en parte por una asignación para facilitar meses de servicios consultivos.
AMRO-256 - Higiene industrial (DO 40, pág. 292)	23.558	32.598	9.040	Aumento que refleja asignaciones para facilitar mayor número de meses de servicios consultivos y para la celebración de un seminario, que quedan compensadas en parte por una reducción en la partida para becas.
AMRO-257 - Seminario sobre la enseñanza de odontología (DO 40, pág. 292)	18.920	14.560	(4.360)	Disminución que refleja una revisión de los costos del seminario.
AMRO-261 - Comité Asesor sobre Clasificación Internacional de Enfermedades (DO 40, pág. 292)	12.726	630	(12.096)	Disminución que refleja economías previstas al combinar con otra reunión la que ha de celebrar este Comité.
AMRO-272 - Grupo de estudio sobre la organización de escuelas de medicina (DO 40, pág. 294)	18.592	21.320	2.728	Aumento que refleja una revisión de los costos del seminario proyectado.

(1) <u>Actividades</u>	(2) <u>DO 40</u>	(3) <u>Estimados revisados</u>	(4) <u>Aumentos (Reducciones)</u>	(5) <u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-275 - Enfermedad de Chagas	-	5.500	5.500	Aumento que refleja una partida para conceder una subvención.
AMRO-277 - Manual sobre el saneamiento de las escuelas (DO 40, pág. 296)	4.800	5.000	200	Aumento que refleja una asignación para suministros.
AMRO-281 - Planificación (DO 40, pág. 296)	97.220	72.200	(25.020)	Disminución que refleja partidas menores para el total de meses de servicios consultivos y para becas, todo lo cual queda compensado por la inclusión, en los programas de las Zonas, de un puesto a tiempo completo y una asignación para becas.
AMRO-283 - Coordinación de las actividades internacionales de investigación (DO 40, pág. 296)	34.873	16.000	(18.873)	Disminución que refleja la transferencia de tres puestos - oficial médico, científico (investigaciones médicas) y taquígrafo - a la Oficina de Washington (Título II), que queda limitada en parte por la inclusión de una partida para meses de servicios consultivos.
AMRO-288 - Programas de nutrición aplicada	-	3.200	3.200	Aumento que refleja una asignación para facilitar meses de servicios consultivos a fin de llevar a cabo estas actividades en cooperación con la FAO.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 2. <u>Programas</u> (Cont.)				
AMRO-335 - Estadísticas sobre enfermedades crónicas	-	4.800	4.800	Aumento para facilitar meses de servicios consultivos.
AMRO-338 - Planificación de programas de hicie- ne maternoinfantil y normas para los servi- cios	-	15.710	15.710	Nueva propuesta para facili- tar meses de servicios con- sultivos, asesores tempore- ros y suministros.
AMRO-355 - Becas para es- tudios sobre higiene mental	-	4.300	4.300	Nueva propuesta para la concesión de becas.
	3.244.331	3.185.907	(58.424)	
a/ Menos: Importe de los programas financia- dos con fondos del Título IV	(187.500)	(250.000)	(62.500)	
Total - Sec. 2	3.056.831	2.935.907	(120.924)	

a/ En el documento presupuestario que se va a presentar a la XIV Reunión del Consejo Directivo se indicarán los programas financiados con fondos del Título IV.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>Actividades</u>	<u>DO 40</u>	<u>Estimados revisados</u>	<u>Aumentos (Reducciones)</u>	<u>Observaciones</u>
	\$	\$	\$	
TITULO III (Cont.)				
Sec. 3. <u>Servicios Editoriales y Publicaciones</u> (DO 40, pág. 300)				
Servicios Editoriales	111.566	125.766	14.200	Aumento que refleja la transferencia, a esta Sección, de un puesto de contratación local que antes figuraba en el Departamento de Educación Profesional (Titulo II, Sec.2, Cap.7), así como una revisión de los costos.
Aumento previsto en los sueldos del personal local	-	1.290	1.290	Cantidad calculada para atender al aumento previsto en los sueldos del personal de contratación local.
Boletín de la OPS	50.000	50.000	-	Sin modificación.
Publicaciones e informes estadísticos	10.000	10.000	-	Sin modificación.
Publicaciones especiales	<u>45.000</u>	<u>45.000</u>	-	Sin modificación.
Total - Sec. 3	<u>216.566</u>	<u>232.056</u>	<u>15.490</u>	
TOTAL - TITULO III	<u>3.981.302</u>	<u>3.700.500</u>	<u>(280.802)</u>	
TITULO IV				
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - FONDO ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA SALUD				
	<u>187.500</u>	<u>250.000</u>	<u>62.500</u>	Aumento en el nivel del Fondo en la proporción correspondiente a la cantidad adicional facilitada por la Fundación W.K.Kellogg para el nuevo edificio de la Sede, reembolsable mediante la ejecución de programas de salud.
TITULO V				
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD-CANTIDAD PARA INCREMENTAR EL FONDO DE TRABAJO				
	<u>300.000</u>	<u>300.000</u>	-	Sin modificación.
TOTAL-TODOS LOS TITULOS	<u>6.560.000</u>	<u>6.560.000</u>	<u>-</u>	